

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
PROCESADOS INALPROCES S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10h horas del 30 de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, esto es: Av. General Enríquez y Tanicuchi, Bodega 14 ubicada en el conjunto de Bodegas Las Acacias, Sangolquí se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Francisco Martín Acosta Tamayo.**

En vista que se encuentra reunido el 98,02% del capital pagado de la compañía, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que confiere el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017

Preside la sesión como Presidenta Ad-Hoc la Señora Andrea Silva y actúa como Secretario de la Junta el señor Martín Acosta Tamayo, en su calidad de Gerente General.

A continuación la Junta General para a conocer y tratar el orden del día.

La Junta general adopta por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

El presidente solicita la palabra y mociona aprobar el único punto del orden del día (Aprobar los Estados Financieros del periodo 2017 los que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas Explicativas de los Estados Financieros) moción que es apoyada por el 100% de los accionistas concurrentes.

El presidente de la junta, solicita la palabra y dice que se dé un receso de 10 minutos para la redacción y elaboración de Acta definitiva.

Luego de un breve receso el Acta es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo actuado, firman los accionistas de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.

Tratado íntegramente el orden del día en la forma que ha quedado expuesto, el Presidente Ad-hoc, declara concluida la sesión de la Junta General, siendo las 12:15 pm, los accionistas por sus propios derechos, declaran expresamente haber sido oportuna y debidamente informados de los puntos materia de esta sesión.



Andrea Silva
Presidenta Ad- Hoc de la Junta



Francisco Martín Acosta Tamayo
Accionista
Secretario de la Junta